

Poesía, historia y justicia en América Latina

Poetry, history and justice in Latin America

FACUNDO RUIZ*

Universidad de Buenos Aires – CONICET

Resumen

Ciertos problemas de la literatura latinoamericana entrañan una discusión teórica que no siempre acompaña su crítica y que, al mismo, sostiene y alienta buena parte de los planteos más comunes a la hora de abordar sus textos: ¿cómo es la relación entre texto y autor, entre literatura y mundo? ¿Varía esa relación según sea latinoamericana o europea la literatura en cuestión? Hoy la idea de una «literatura mundial» o de una «república mundial de las letras» vuelve a poder en juego esa relación no sólo teórica y geográfica sino política. Que buena parte de la crítica desatienda que toda universalización de un problema debe buena parte de su eficacia a redes precisas de estandarización de ciertos temas, impide muchas veces considerar las condiciones concretas de esa discusión que, en América Latina, no sólo afectan su historia crítica sino que enlazan, singularmente, poesía, historia y justicia.

Palabras clave: Literatura latinoamericana, teoría literaria, poesía, historia, justicia

Abstract

Some problems of Latin American literature involves a theory discussion that does not always provide a critical revision on the issues that habitually support and encourage a lot of common concerns for the readers: how is the relation between text and author, between the world and literature? Does this relation change when the literature is Latin American or European? Nowadays, the idea of a «world literature» or a «World Republic of Letters» brings into play those matters not only in its theoretical aspect but in its political and geographical aspects too. A good part of critics disregard that any universalization of a problem owes much of its effectiveness to precise networks of standardization of certain topics, this prevents the possibility to consider the particular conditions of that discussion in Latin America, where these issues affects its critical history and connects, in a singular way, regarding poetry, history and justice.

Keywords: Latin American literature, literary theory, poetry, history, justice

* Doctor en Letras por la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeña como profesor de Literatura latinoamericana en la Facultad de Filosofía y Letras. Es investigador de CONICET y del Instituto de Literatura Hispanoamericana (UBA), donde dirige el grupo Estudios Barrocos Americanos. Ha publicado artículos y ensayos en revistas especializadas; ha editado y anotado las cartas y parte de la poesía de sor Juana Inés de la Cruz en *Nocturna*, mas no funesta (2014); ha coordinado el volumen *Figuras y figuraciones críticas en América Latina* (2012, con P. Martínez Gramuglia); y ha preparado la *Antología temática de la poesía argentina* (2017, con L. Del Gizzo).

Una vez, por *Simple perversión oral*, di con lo siguiente: «Me he comprado un libro sobre perros, explica las características de cada una de las razas, pero ¿qué hacer cuando los perros que una tiene son callejeros y el libro que he comprado no hace referencia a ellos?» (Glantz s/p). Enseguida recordé a Mario Bellatín y su *Perros héroes*, sobre todo aquel mapa de América Latina donde con rojo se marcaban las ciudades en las que más desarrollada estaba la crianza de pastores Belga Malinois pero que hacía pensar, a quienes lo miraban, en el futuro del continente. No obstante, o en cambio, pensé: me he comprado *Mimesis* de Auerbach, *Las palabras y las cosas* de Foucault, *Problemas de la poética de Dostoievski* de Bajtín, *Historia social del arte y la literatura* de Hauser... pero ¿qué hacer cuando los libros que uno tiene son latinoamericanos y el libro que he comprado no hace referencia a ellos? El problema, de distinguible y variable persistencia, sin duda se fundaba en asuntos críticos e históricos evidentes y exponía un asunto metodológico igualmente relevante. Pero sobre todo, o aun así, no dejaba de ser un problema teórico: ¿cómo establecer un vínculo? En su eficiencia teórica, era también un problema ético, pues se trataba de un vínculo adecuado, es decir, ni propio ni ajeno sino convenido y conveniente. Y encontraba su terreno de discusión en esa «vasta historia de los vínculos» (Latour, *Cogitamus* 69) que, también en América Latina, había establecido dos relatos maestros: el de la ruptura, historia de emancipación y modernidad, con adalides de la talla de Octavio Paz; y el de la religación, historia de explicitación y reversibilidad, que propuesto por Susana Zanetti para vertebrar la obra de Ángel Rama, no sólo describe bien su propia tarea y escritos sino que tiende lazos insoslayables con el «motor inmóvil» de nuestra historia literaria: Pedro Henríquez Ureña.

Como problema, no podría decirse que el vínculo no sea lo que organiza *Mimesis* de Auerbach o *Literatura europea y Edad Media Latina* de Curtius, incluso y entre otros, *Dialéctica del Iluminismo* de Adorno y Horkheimer. Pero más o menos crítico, se trata allí de un vínculo fundamentalmente imperial: helénico o románico, problema de contornos mediterráneos o continentales, el asunto al que responde la noción de «figura» o de «tópica» es cómo restablecer una unidad, una continuidad o constante, cómo religar aquello que –Alemania año cero mediante– ha sido puesto, expuesto y depuesto, como brutalmente desigual. Por esto, cuando Henríquez Ureña escribe: «Voy más lejos: no sólo escribimos el idioma de Castilla, sino que pertenecemos a la Romania, la

familia románica que constituye todavía una comunidad, una unidad de cultura, descendiente de la que Roma organizó bajo su potestad; pertenecemos –según la repetida frase de Sarmiento– al Imperio Romano» (42), es decir, cuando 22 años antes dice aquello que Curtius sentenció como «Somos europeos cuando nos hemos convertido en *ciues Romani*» (30), no puede menos que pensarse que no están hablando de lo mismo, que no es la misma unidad de cultura la que romanizan, no tanto (o no sólo) porque no están pensando el mismo continente sino porque lo contenido por ese vínculo necesaria, histórica y críticamente los desvincula: no «pertenecen» al Imperio de igual modo el *ciues Romani* que el habitante raso de Galia o Mauritania, como no «pertenecían» a la Corona española de igual modo el peninsular y el criollo, el indio, el filipino y el canario. Y en este sentido, ni es un hecho menor que el impulso de *Las corrientes literarias en la América Hispánica* sea una historia literaria danesa escrita por un «judío errante», Georg Brandes, ni queda aislada la brevísima entrada que –en 1943, cuando Lezama Lima conoce a través de Camila Henríquez Ureña a José Rodríguez Feo (quien ha asistido y trabado amistad con el dominicano en las conferencias del Fogg Museum)– el cubano anota en su *Diario*: «Uniformadores de la dualidad *versus* diferenciadores de la unidad» (72). Pues entonces en su diario, Lezama retoma y redispone, reflexiona y relanza un pensamiento del maestro:

La universalidad no es el descastamiento: en el mundo de la utopía no deberán desaparecer las diferencias de carácter que nacen del clima, de la lengua, de las tradiciones, pero todas estas diferencias, en vez de significar división y discordancia, deberán combinarse como matices diversos de la unidad humana. Nunca la uniformidad, ideal de los imperialismos estériles; sí la unidad, como armonía de las multánimes voces de los pueblos (8).

Que todas estas diferencias, recientemente, hayan sido vueltas a combinar como «literatura mundial» bajo el modelo historiográfico que –en 1974– Wallerstein acuñó con la noción de «sistema-mundo» y que, cuando se piensa esto mismo en o para América Latina, no se remita al estudio –cinco años anterior– de Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, donde no sólo se organiza una línea conceptual que llega a los trabajos e ideas de Ernesto Laclau (sugerescentes a la hora de pensar –como quería Ureña– la «armonía de las

multánimes voces de los pueblos») sino que, también sobre un «sistema productivo mundial» tramado en centros y periferias, se redefine la noción vincular de «dependencia» como expresiva, relativa e interna (en sensible cercanía con la noción de «transculturación» de Rama), da cuenta de que el vínculo en América Latina sigue pivotando, como pensaba Lezama, entre uniformadores de la dualidad y diferenciadores de la unidad. O, como advertía Henríquez Ureña y aún resuena en la cita de Glantz, que la universalidad de América sigue siendo alentada por un vago pero reconocible «descastamiento», donde la diferencia divide o afianza una discordia, anulando no sólo los matices sino la posibilidad de pensarlos. Así en América Latina, siendo un problema siempre imperioso, el vínculo es las más de las veces pensado en términos imperiales, y más aún bajo el signo de los imperialismos estériles: uniformando. Dicho de otro modo: que cuando se habla de universalidad de la literatura suelen olvidarse las redes de estandarización, al tiempo que se invisibilizan las condiciones concretas que podrían convertir un tema más o menos general en un problema distinto. «Ninguna ciencia puede salir de la red de su práctica. El peso del aire siempre es en verdad un universal, pero un universal en red.» (Latour, *Nunca* 48). Lo mismo ocurre con las letras y las voces, los afectos y las ideas, como sabemos desde el Inca Garcilaso de la Vega y sus *Comentarios reales* (1609 y 1617): no hay cosas nuevas que decir, no hay novedades, sino las mismas palabras, solo que comentadas o glosadas, extendidas o ampliadas, para dar «relación entera». Y aun así, si abundan las confirmaciones de los imperialismo estériles, desde tristes películas como *El ciudadano ilustre* (Duprat y Cohn 2012) hasta ectópicos comentarios como el de Alessandro Baricco al promocionar su nueva novela *La esposa joven*¹, justamente por eso el problema se torna históricamente más evidente. Esta evidencia histórica y aquel problema teórico, en buena medida, encuentran en la conquista y la colonización un momento tan ineludible como «anacrónico» pues allí y entonces se halla el umbral de máxima «simultaneidad impensable» (Zanetti 189) para nuestra literatura.

1. Novela que –dijo– pretendía homenajear a la literatura sudamericana, es decir –aclaró– a Rulfo, García Márquez y Mutis, de donde cuesta distinguir si con «literatura sudamericana» se refería a una editorial o a una «reterritorialización mágica» de su literatura. Cf. Juan Pablo Bertazza, «Una familia latinoamericana», suplemento Radar-Libros, 12.

En 1591, meses antes de ser detenido, Giordano Bruno le dictó a un discípulo alemán un texto que, olvidado en un archivo moscovita, llegó al siglo XIX sin someterse a la lectura inquisitorial y dogmática de la misma Iglesia que finalmente quemaría a su autor por hereje. Se trataba de *De vinculis in genere*, un tratado que en buena medida extiende reflexiones ya hechas en *De Magia* (y rastreables todavía en *La rama dorada* de Frazer) pero que –centrado en torno al amor– si excede la cuestión del vínculo civil, no por eso lo desconoce o desatiende. A punto de cumplirse un siglo de la llegada de Colón a América, el vínculo aun articulaba (en la palabra latina, tanto como en la poesía petrarquista) un valor político, amén de bélico, insoslayable, pues aludía a la ligadura que el vencedor imponía al vencido. Este valor alcanza en la poesía americana del seiscientos una distinción retórica singular al introducir una serie de desplazamientos que relacionan la «belleza e ingratitud» (tópicas) de la amada con cierta «razón de estado» del amor, configurando no sólo un campo político-jurídico para el afecto que poco se asemeja al Petrarca del *Cancionero*, sino el referente de un nuevo arte de gobierno que «no es ya, como en la teoría medieval, sabiduría de Dios ni, como en Maquiavelo, la razón del príncipe, sino la naturaleza y la racionalidad propia del Estado» (Agamben 198).

Esta distinción retórico-poética se enlaza con otra más antigua, pero también de marco jurídico: la que fundaba la *interpretatio scripti* distinguiendo un principio hermenéutico jurídico de otro estilístico o, dicho de otro modo, la que –para explicar textos escritos– recurría a la distinción entre *intentio* y *actio* o entre *voluntas* y *scriptum*. Indispensable para una retórica jurídica, la distinción entre «intención» y «acto», entre «espíritu» y «letra» según Agustín, muchas veces era resuelta acudiendo al método estilístico que, por su parte, distinguía una *significatio propria* de una *traslata* (o sentido literal de figurado), buscando así en ciertas ambigüedades o equívocos los pasajes adecuados, los indicios ciertos, que permitieran ir del *scriptum* a la *voluntas*, como quien va del «cuerpo» al «alma» o de la «letra» al «espíritu». Esta confusión o préstamo confuso (este cruce de sentido, intención y letra), esto que organiza buena parte del problema de si lo que establece sentido en un texto es o no la intención, el autor o ambos, esto que –según Compagnon (58)– el *topos* de la muerte del autor ha terminado por confundir, reduciendo al autor como sentido hermenéutico de su intención,

o intencionalidad, al autor en sentido biográfico o sociológico, es también lo que permite –desde América, conquista y colonización mediante– dar cuenta de ciertos problemas poético-jurídicos que, a la hora de leer la obra de sor Juana o Valle y Caviedes, entre otros, retornan evidenciando no sólo su pertinencia histórica sino una razón teórica distinta, un vínculo (en este caso, entre escrito y escritor) distinto de aquel que puede –con los mismos términos– dar cuenta de lo que ocurría –al mismo tiempo– en la poesía de Quevedo, Góngora o John Donne.

Que la famosa redondilla «Hombres necios que acusáis» no flexione la voz del yo lírico, vale decir, que quien habla sea «neutro», no impide leer el poema, más que como una defensa de las mujeres, como un ataque a los hombres, o a ciertos hombres (los necios); como tampoco impide reconocer que, así dicho (*en neutro*), quien habla no es ni «víctima» ni «victimario» de lo que dice y, por tanto, que su voz no tiene referencia en un mundo así configurado, e incluso que ni siquiera tiene referencia en el mundo donde habla. Y aun así, es decir, trazando la máxima distancia entre esa voz y sor Juana Inés de la Cruz, entre texto y autor, es imposible y absurdo no leer cierta intención definida en dicha sátira, e incluso tan definida que la encontramos y solemos poner en inmediata relación con, por ejemplo, los villancicos dedicados a Santa Catarina o la *Respuesta* a sor Filotea o, en el límite, con el soneto «¿En perseguirme, mundo, qué interesas» o la carta al padre Núñez. Esa intención puntual y esa coherente retícula de textos, aun llamándola «sorjuanina» (y no «de sor Juana»), trama inmediatamente un plano «estilístico» (expresivo, formal, elocutivo: muy estudiados, por cierto) con otro que recientemente ha sido recuperado con cierta cautela, o cierta distinción²: pues no se trata de la «vida» de sor Juana, de esa mujer o esa clase de figura, y tampoco de su «mundo» e incluso, en el límite, tampoco o estrictamente de sus «textos», sino de la situación de una literatura, de sus vínculos y modos de vincular o ser vinculada, y más aún del vínculo bajo el cual eso produce o pretende, adquiere o destina su sentido «literatura». La dimensión literaria, la dimensión de la literatura, así, deja de conjurar o conjugar esos polos de sentido

(el de la nuda vida, el de la sociedad y el del lenguaje) para, justamente, descentrarse y concentrarse en los vínculos que permiten dar cuenta y construir (plegar y explicar) cada biografía, cada historia y cada discurso sorjuanino.

Si como habían refundado los poetas trovadorescos (y retomaría Bruno unos siglos después), lo que ocurre en la poesía moderna ya no es «ni un acontecimiento biográfico ni un acontecimiento lingüístico, sino, por así decir, una zona de indiferencia entre lo vivido y lo poetizado, un ‘vivir la palabra’ como inagotable experiencia amorosa» (Agamben 145), eso en América también es cierto y construye un vínculo poético. Y una vez más, en esa trayectoria vital-discursiva de lo poético sor Juana articula un momento singular y una experiencia inagotable, pues ya su nombre y su firma (como antes los del Inca) rubrican ese terreno vincular, ese «estar *nepantla*», que no es un estar a medio camino de lo secular y lo sagrado, ni a la misma distancia del palacio o la corte que de la iglesia o el claustro, sino en medio, *siendo medio*, es decir, allí donde la corte y el claustro, la iglesia y el palacio si se distinguen no se separan, son en red. Nada en sor Juana anuncia la secularización de la literatura, tampoco la santificación de una monja: esa diferencia solo tiene sentido con «sor Juana», en su literatura. Nada hay allí «en potencia»: ni un feminismo ni un criollismo ni un evangelismo, pues que todo eso está ahí, tramado, haciendo vínculo. Porque sor Juana no va hacia ni viene desde, está ahí, es todo eso y es, también o sobre todo, lo que permite pensar ese conjunto de mediadores: la Iglesia contrarreformista, la poesía barroca, el virreinato novohispano, la vida de mujeres doctas, etc. Pero, conquista y colonización mediante, en esa zona de in-diferencia, en ese espacio del vínculo (donde vivir la palabra y experimentar la poesía), no ocurría la literatura indiferentemente sino de forma algo más imperiosa, ni su experiencia era igualmente amorosa, algo sensible en la vertiginosa atribución que el sentido iba encontrando y des-encontrando en ese nudo teológico-político donde sor Juana, entre otros pero singularmente, hizo de la literatura –dice ella– un impulso no sólo impreso sino independiente de su causa.

2. Como ocurre, por ejemplo, con el reciente *Cartas de Lysi. La mecenas de sor Juana Inés de la Cruz en correspondencia inédita* de Hortensia Calvo y Beatriz Colombi, y con «Sor Juana Inés de la Cruz: articulaciones entre *obra* y *archivo* en los preliminares de sus ediciones originales» de Carla Fumagalli.

Esa independencia o su obstrucción, ese impulso impreso y volátil o su manuscrito archivado, alcanzan en la «ciudad letrada» de Ángel Rama una

precisión conceptual que, a diferencia de «heterogeneidad» o de «transculturación», es prácticamente inamovible del territorio americano o de americano influjo. Incluso cuando sea discutible pensar en términos de una «semiosis de-colonial» (Stallaert 143), no tanto –como sugiere Borsò (en Stallaert 150)– porque ese concepto sigue oponiendo una «diferencia colonial» a una «homogeneidad metropolitana», cuanto porque ambas son consideradas en función de una asimetría temporal (pasado/futuro) que naturaliza la historia y el sentido en una línea cronológica, más o menos cíclica³, sigue siendo sugerente la organización del espacio europeo, el tipo de mapa, a que da lugar el fenómeno de la transculturación según Stallaert. Organizado en *desiertos* («amplias zonas en donde siguen predominando las identidades nacionales, regionales y/o locales históricas pensadas como homogéneas y arraigadas en el territorio») y *nodos* («núcleos urbanos con una población crecientemente diversa, resultado de flujos migratorios internacionales») (138) el diseño del territorio europeo difiere elocuentemente del diseño letrado de la ciudad en América, en el cual –dice Rama– el problema es justamente que la «ciudad letrada», origen de la ciudad latinoamericana, es un nodo que se plantea como un desierto: «un parto de la inteligencia» (17). Como el de sor Juana, este «sueño de un orden» (Rama 17) es puro desvelo, un imperialismo estéril: una vez más, no es tanto que los sueños de la razón produzcan monstruos, sino que el problema del vínculo en América reúne «desde siempre» uniformadores de la dualidad y diferenciadores de la unidad, imperiosamente.

Ese «vínculo americano» que la ciudad letrada distingue se organiza –también– con un marco jurídico que vuelve, no cíclica aunque poéticamente, reversible su problema en nuestra literatura. Así Ricardo Piglia recuerda –conversando a la salida de la universidad con su profesor, Carlos Heras– el caso que, siendo Macedonio Fernández fiscal en Posadas, tuvo que resolver: un hombre había asesinado a sus dos hijas, una de doce y otra de catorce años, con una navaja, porque no quería verlas condenadas a repetir la vida de su madre. Tras enterrarlas en los fondos de una iglesia, porque era tierra bendita, intentó

suicidarse, con un alambre de púa. El hecho de que hubiese usado un alambre de púas se convirtió en un elemento central de la acusación de Macedonio, acusación que volvía innecesaria la condena y que terminaría por absolverlo o adjudicarle una pena simbólica. Esto, que Piglia publica en el diario *Clarín* (12/12/1985) y luego cuenta en la película *Macedonio Fernández* (Di Tella 1995) y luego integra *Formas breves* (2000), donde comenta que los textos allí reunidos «pueden ser leídos como páginas perdidas en el diario de un escritor y también como los primeros ensayos y tentativas de una autobiografía futura», pero que no incluye en *Los diarios de Emilio Renzi. Años de formación* (2015), puede no haber ocurrido a Macedonio, y aun así, es evidente que sí le ha ocurrido (y se le ha ocurrido) a la literatura latinoamericana y, más aun, que sí le ha ocurrido como problema poético.

La coincidencia es elocuente: también funcionario judicial en Misiones, Horacio Quiroga se cruza con Macedonio en Posadas y, el 7 de octubre de 1912, escribe a Lugones: «El fiscal es hombre cuasi de letras –Macedonio Fernández–, que me inquietó, al conocerlo, con un juicio sobre Rodó. Es, todo él, una página de Emerson» (en Abós 72). Juicios sobre Rodó, una página de Emerson: Quiroga, al hallar en un sujeto «cuasi de letras» un objeto «cuasi de literatura», hace emerger el vínculo que el *Ariel* –como la ciudad letrada– buscaba conjurar: no solo el vínculo geográfico Norte-Sur sino, más inquietante y problemático aún, la geografía del vínculo, su lógica del pasaje y el «cuasi», esos ni/ni o y-y que combinan y superponen, como matices diversos, las multánimes voces de los pueblos. Por eso en ese encuentro, y nada menos que en una ciudad «cuasi» letrada, otro pasaje queda explicitado, también vía Rodó y Emerson: Macedonio ofició de fiscal en Misiones entre 1908 y 1913, el mismo año que –por primera vez– se publica *Versos libres* de José Martí, donde aparece «El padre suizo», poema que –basado en la noticia de un padre que mata a sus tres hijos y luego se suicida– no tarda en aclamar: «¡Padre sublime, espíritu supremo / que por salvar los delicados hombros / de sus hijuelos, de la carga dura / da la vida sin fe, sin patria, torva / vida sin fin seguro y cauce abierto, / sobre sus hombros colosales puso / de su crimen feroz la carga horrenda!» (111, vv. 26-32). Absurdo establecer una prioridad temporal donde prima una cuasi-cronología: «si generacionalmente debió ser un modernista, su estética obró en dirección contraria y anticipatoria», dice Monteleone (147) de Macedonio poeta pero

3. «Si los procesos de transculturación sociodemográfica de la “primera globalización” (la colonización de América a partir de 1492) tuvieron como escenario el Nuevo Mundo, en la actual “segunda globalización”, las migraciones han convertido los procesos de transculturación e hibridación en realidades domésticas para el Viejo Mundo» (Stallaert 136).

lo mismo, exactamente, puede decirse de Martí. Y más aún, subraya Zanetti, pues a la poesía de Martí se accede y se la lee *como* literatura latinoamericana al mismo tiempo que otro tanto está ocurriendo con la de Nezahualcóyotl y César Vallejo. Y esta cuasi-cronología es, justamente, lo que explica la «simultaneidad impensable» (Zanetti 189) de nuestra literatura, su ser en red, esa capilaridad vincular donde todo ocurre permanentemente. ¿O no cantaban los indios, mientras caía Tenochtitlan, que (ya) «era nuestra herencia una red de agujeros» (en León-Portilla 199)?

No obstante en esta red, tejida entre los tribunales de Posadas, la universidad de La Plata y el condado de Logan en Arkansas, la diferencia –también elocuente– es inmediata: mientras Piglia construye en torno a un nombre propio, Macedonio, el heroísmo algo díscolo del escritor letrado (desobediencia que acabará, en las novelas de Roberto Bolaño, sacándolo de la ciudad letrada y configurando un antihéroe, o un literal y algo beatnik «hombre cuasi de letras»), Martí proyecta en una turbulenta o –mejor dicho– truculenta acción, una salida del heroísmo letrado que acabará, antes que en sus *Diarios* y eventualmente con su vida, confirmando el límite poéticamente ambiguo entre *intentio* y *actio*: ese cuasi-límite. Y allí donde el poema de Martí hace justicia al «padre sublime», donde la literatura intenta una «justicia poética», lo que aparece transformado es –una vez más, y como ya sucedía en la poesía de sor Juana– esa trayectoria vital-discursiva, aquella zona de indiferencia donde lo periodístico puede volverse poético pero también lo truculento, sublime, lo criminal, sacrificial y el desmadre, matriz. En el espacio del vínculo todo expone, apenas, un punto de vista: una intensidad, más que una intención, una capacidad, más que una resolución, una acción, más que un acto. Si la poesía abría una zona entre lo vivido y lo poetizado, una zona donde «vivir la palabra» como inagotable experiencia amorosa, esa zona –ciudad letrada mediante– dificulta la indiferencia y extraña, como se lee en «Amor de ciudad grande» de Martí (y más tarde en *Espantapájaros* de Oliverio Girondo), la experiencia amorosa, cuestionando su inmensidad como cuasi-liminaridad pues allí y entonces, imperiosamente, la diferencia entre lo vivido y lo poetizado no sólo se vuelve literatura sino que se vuelve a la literatura, en tanto vínculo privilegiado entre el mundo (más o menos referencial, más o menos actual), el lector (más o menos real, más o menos entendido) y el texto (más o menos logrado, más o menos verosímil).

En cualquier caso, entre Martí y Piglia, no sólo el mapa de la ciudad letrada luce completo y aun eficaz como vínculo americano (periodismo, justicia, universidad, poesía, diario, novela), sino que –reafirmado y reinventado– el vínculo entre poesía, historia y justicia vuelve a evidenciar que, en América Latina, los problemas teóricos suelen ser también imperiosos problemas éticos, como Macedonio no se ha cansado de sugerir, como juez y como poeta, como candidato a presidente y como novelista a diario. Pero no tratándose de un vínculo desvinculado, ni de una historia sin tiempo ni espacio, tampoco es exactamente el mismo, o idéntico en todas partes, como se desprende, no del estudio, aunque sí de la serie planteada por Graciela Montaldo para pensar la relación entre teoría y literatura: *El Apando* de José Revueltas, *El Fiord* de Osvaldo Lamborghini y *Escrito sobre un cuerpo* de Severo Sarduy, publicados en 1969. Una serie que se evidencia, inesperada pero definitiva, como una tradición establecida y diversa entre 1977 y 1981, con *Las muertas* de Jorge Ibarguengoitia y *Em liberdade* de Silviano Santiago. De esa tradición y, más aún, de su diversidad, Rodolfo Walsh es sin duda un momento ineludible, una red de redes. Como lo es, para la ciudad letrada y su forma vincular, el *Caso Satanowsky*, cuasi-novela o cuasi-no ficción, donde dos cuestiones –todavía hoy– hacen y des-hacen nuestra literatura y nuestra poesía, nuestra historia y nuestra justicia: por un lado, el *Caso Satanowsky* traza al interior de la ciudad letrada un parteaguas definitivo: «Satanowsky fue el primer miembro de la oligarquía ejecutado por un Servicio, pero también el último» (165). Esto, que precisa Walsh con una historicidad que recuerda la de *Vigilar y castigar* de Foucault, aparece justamente para cuestionar esa forma rutilante y rupturista de establecer un relato posible en la vasta historia de los vínculos: publicado «en forma de libro» (Walsh 7) en 1973, el *Caso Satanowsky* relanza lo que entre 1945 y 1955 todavía, siendo evidente, no era claro, y en 1958, siendo claro, no constituía un vínculo definitivo, el que el periodismo establece con los Servicios de Inteligencia allende el gobierno e incluso su carácter político. Es el registro minucioso de la geometría variable de un vínculo lo que no sólo hace del *Caso Satanowsky* una red de redes insoslayable y vuelve su temporalidad impensable sino lo que todavía hoy percibimos con geografías y geopolíticas bien singulares, en Argentina y en Brasil (reactualizado en el vínculo Servicios de Inteligencia-periodismo-justicia), en Cuba y en México (reactualizado en el cuasi-límite de *intentio* y *actio* con los Estados

Unidos), entre otros. Por otro lado, la poesía misma –una vez más– encuentra Walsh, en el «Martín Fierro canero», una deriva cuyo heroísmo letrado –como ocurriría con «El padre suizo» de *Versos libres* y ocurriría en *La literatura nazi en América Latina* de Bolaño– es difícilmente asimilable a la revolución literaria y a su teoría⁴.

Reafirmado, reinventado, difícil y diverso, el vínculo entre poesía, historia y justicia en América Latina evidencia así no tanto (o no sólo) su continuidad asincrónica sino, fundamentalmente, «un interés público actual» (Walsh 7), que es también el sentido de *actualidad* que para Walsh tiene el *Caso Satanowsky*, es decir, esa (nuestra) literatura, según explicita el prólogo al que, nada menos, titula «Ubicación». O también, quizá dicho de otro modo, que entre sor Juana y Bolaño, entre Gironde y Valle y Caviedes, entre Balbuena y José Hernández, distinguir la poesía como acontecimiento biográfico o lingüístico, o como territorio intermedio, en América Latina no sólo alienta a afirmar que, efectivamente, importa quién habla sino que, más aún, es justamente en el efecto (poético, jurídico e histórico) de dicha importancia donde radica un vínculo adecuadamente americano.

Bibliografía

- ABÓS, Álvaro. *Macedonio Fernández*. Buenos Aires: Plaza & Janés, 2002.
- AGAMBEN, Giorgio. *El final del poema* [trad. Edgardo Dobry]. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2016.
- BRUNO, Giordano. *De los vínculos en general* [trad. Ezequiel Gatto]. Buenos Aires: Cactus, 2007.
- CARDOZO, Fernando Henrique y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2003.
- COLOMBI, Beatriz y Hortensia Calvo (eds.). *Cartas de Lysi. La mecenas de sor Juana Inés de la Cruz en correspondencia inédita*. Iberoamericana-Vervuert y Bonilla Artigas: Madrid-Frankfurt-México, 2015.
- COMPAGNON, Antoine. *El demonio de la teoría. Literatura y sentido común* [trad. Manuel Arranz]. Barcelona: Acantilado, 2015.
- CURTIUS, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media latina* [trad. Antonio Alatorre y Margit Frenk]. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1955.
- FUMAGALLI, Carla. «Sor Juana Inés de la Cruz: articulaciones entre obra y archivo en los preliminares de sus ediciones originales», *Anclajes*, 22, 2018 [en prensa].
- GLANTZ, Margo. *Simple perversión oral*. Ciudad de México: La caja de cerillos ediciones, 2014.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. *La utopía de América*. Caracas: Ayacucho (Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot. Compilación y cronología: Ángel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot), 1989.
- MONTALDO, Graciela. «Literatura + Teoría = Revolución», *Cuadernos LIRICO*, 15, (2016): 1-11.
- LATOUR, Bruno. *Cogitamus. Seis cartas sobre las humanidades científicas* [trad. Alcira Bixio]. Buenos Aires: Paidós, 2012.
- LATOUR, Bruno. *Nunca fuimos modernos* [trad. Víctor Goldstein]. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- LEZAMA LIMA, José. *Diarios*. Ciudad de México: Era, 1994.
- MARTÍ, José. *Ismaelillo. Versos Libres. Versos sencillos*. Madrid: Cátedra, 1999.
- MONTELEONE, Jorge. *El fantasma de un nombre*. Rosario: Nube Negra, 2016.
- PIGLIA, Ricardo. *Formas breves*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- RAMA, Ángel. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998.
- STALLAERT, Christiane. «Transculturación, transmodernidad y traducción. Una mirada latinoamericana sobre la Europa del siglo XXI», *Cuadernos de Literatura*, 41, (2017): 131-152.
- WALSH, Rodolfo. *Caso Satanowsky*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1973.
- ZANETTI, Susana. «La lectura en la literatura latinoamericana», *Filología*, 2, (1987): 175-189.

4. «Martín Fierro canero» llama Walsh en el *Caso Satanowsky* al poema de 257 sextinas titulado «La 58 – Historia de una Infamia» que circuló mimeografiado con el lema «El Gallo Alerta y el Ojo Avizor» (176) y que «narraba las tropelías» (92) de la Comisión Investigadora N°58, dirigida por el capitán Aldo Molinari y ejecutada por Próspero Germán Fernández Alvariño (conocido como «Gandhi»), encargada de investigar a la Policía Federal.